



GOBIERNO DE TAMAULIPAS  
PODER LEGISLATIVO

## ACTA No. 5

----- SESIÓN PÚBLICA ORDINARIA, CORRESPONDIENTE AL PRIMER PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES DEL PRIMER AÑO DE EJERCICIO LEGAL DE LA SEXAGÉSIMA PRIMERA LEGISLATURA CONSTITUCIONAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE TAMAULIPAS.-----

**PRESIDENCIA DE LA DIP. ANASTACIA GUADALUPE FLORES VALDÉZ.**

----- En el Salón de Sesiones del Honorable Congreso del Estado, reunidos los integrantes de la Sexagésima Primera Legislatura, siendo las **once** horas con **doce** minutos del día **diecinueve** de enero del año dos mil once, se inicia la Sesión bajo el siguiente Orden del Día: **Primero**, Lista de Asistencia. **Segundo**, Apertura de la Sesión. **Tercero**, Lectura del Orden del Día. **Cuarto**, Discusión y Aprobación en su caso, del **Acta Número 4** correspondiente a la Sesión Ordinaria del doce de enero del presente año. **Quinto**, Correspondencia. **Sexto**, Iniciativas. 1. Minuta con Proyecto de Decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de los artículos 94, 103, 104 y 107 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. 2. Iniciativa De Punto de Acuerdo para la integración de las Comisiones Ordinarias, Comisiones Especiales y Comités de la LXI Legislatura. 3. Iniciativa De Punto de Acuerdo mediante el cual se designan representantes del Congreso del Estado ante los Consejos de Administración de las Comisiones Municipales de Agua Potable y Alcantarillado. 4. Iniciativa De Punto de Acuerdo mediante el cual se designan representantes del Congreso del Estado ante diversos Organismos Públicos Descentralizados. **Séptimo**, Dictámenes. **Octavo**, Asuntos Generales. **Noveno**, Clausura de la Sesión.-----



GOBIERNO DE TAMAULIPAS  
PODER LEGISLATIVO

----- Pasada **LISTA DE ASISTENCIA** y existiendo el quórum legal requerido por el artículo 37 de la Constitución Política del Estado, la Diputada Presidenta **ANASTACIA GUADALUPE FLORES VALDÉZ**, declara la **APERTURA DE LA SESIÓN**, y solicita enseguida al Diputado Secretario **ADOLFO VÍCTOR GARCÍA JIMÉNEZ**, proceda a dar lectura a los Acuerdos tomados en la Sesión Pública Ordinaria celebrada el día 12 de enero del año 2011, a fin de dar cumplimiento al Punto de Acuerdo número 3, de fecha 12 de enero del actual. -----

----- Una vez conocidos por el Pleno Legislativo los Acuerdos tomados en la sesión correspondiente, la Diputada Presidenta **ANASTACIA GUADALUPE FLORES VALDÉZ**, somete a la consideración de los Diputados presentes el **Acta número 4**, para las observaciones que hubiere, en su caso. -----

----- Al no haber señalamientos con respecto al documento de mérito, la Diputada Presidenta solicita al Diputado Secretario **LEONEL CANTÚ ROBLES**, lo someta a votación, resultando **aprobado** por **unanimidad**.-----

----- Acto continuo, la Diputada Presidenta **ANASTACIA GUADALUPE FLORES VALDÉZ**, solicita a los Diputados Secretarios, procedan a dar cuenta de manera alterna con la **CORRESPONDENCIA** recibida para que en uso de sus atribuciones legales, la Presidencia determine, al concluir de darse a conocer cada una de ellas, el trámite que deba de recaerles o el turno correspondiente, en su caso. Al efecto solicita al Diputado Secretario **ADOLFO VÍCTOR GARCÍA JIMÉNEZ**, tenga a bien iniciar con la cuenta de la correspondencia. -----

----- “Del Ayuntamiento de San Carlos, Oficio número 003/11, fechado el 4 de enero del presente año, remitiendo el Presupuesto de Egresos del año en curso.” -----



GOBIERNO DE TAMAULIPAS  
PODER LEGISLATIVO

----- Se determina, por parte de la Presidenta, que se acuse recibo y se remita a la Auditoria Superior del Estado para los efectos correspondientes. -----

----- “De la Legislatura de San Luis Potosí, Oficio número 2599, fechado el 8 de diciembre del año próximo pasado, remitiendo copia de Acuerdo mediante el cual se exhorta a la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión, Congresos locales y a la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, para que se aprueben, en su caso, la reforma laboral y se encuentre el justo equilibrio entre la necesidad de mejorar la posición económica, política y social del País en el contexto internacional, al tiempo en que se moderniza la legislación de la materia conservándose intactos los derechos de los trabajadores, y vincularse con los sectores productivos, universidades y ciudadanos para que se generen espacios de análisis en torno a dicha reforma.”---

----- Se determina, por parte de la Presidenta, que se acuse recibo y se agradezca la información -----

----- “De la Legislatura de Morelos, Circular número PL/016/2010, fechada el 2 de diciembre del año próximo pasado, comunicando la elección de la Mesa Directiva de la Diputación Permanente que funge durante el primer receso del segundo año de ejercicio legal, quedando como Presidente el Diputado Julio Espín Navarrete.”-----

----- Se determina, por parte de la Presidenta, que se acuse recibo y se agradezca la información -----

----- “De la Legislatura de Zacatecas, Circular número 006, fechada el 21 de diciembre del año próximo pasado, comunicando la clausura del primer período extraordinario de sesiones así como la elección de la Diputación Permanente, correspondiente al primer año de ejercicio legal, quedando como Presidente el Diputado Felipe Ramírez Chávez.” -----



GOBIERNO DE TAMAULIPAS  
PODER LEGISLATIVO

----- Se determina, por parte de la Presidenta, que se acuse recibo y se agradezca la información-----

----- “De la Legislatura de Querétaro, Oficio número DALJ/3730/10/LVI, fechado el 22 de noviembre del año próximo pasado, comunicando la aprobación de la Minuta Proyecto de Decreto, por el que se reforma el artículo 43 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos” -----

----- Se determina, por parte de la Presidenta, que se acuse recibo y se agradezca la información-----

----- “De la Comisión de Gobernación en la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión, Oficio número CG/PRES/JCJ/905/2010, recibido el 12 de enero del año en curso, remitiendo en medios magnéticos el “Seminario de Análisis 2010: Los Temas Críticos de la Reforma Electoral”. -----

----- Se determina, por parte de la Presidenta, que se acuse recibo, se agradezca la información y se remita a la biblioteca de este Congreso para su consulta institucional y pública. -----

----- “Del Ayuntamiento de San Carlos, Oficio número 0003/2011, fechado el 1 de enero del presente año, comunicando la toma de protesta del C. Arnoldo Morales Meléndez, como Presidente Municipal para el período 2011-2013.” -----

----- Se determina, por parte de la Presidenta, que se acuse recibo y se agradezca la información. -----

----- “Del Ciudadano Miguel Fortuna García remitiendo copia de escrito fechado el 10 de enero del actual haciendo diversas manifestaciones con relación a la regularización de la tenencia de la tierra de un predio donado a la colonia 26 de octubre de ese Municipio de Ocampo.” -----



GOBIERNO DE TAMAULIPAS  
PODER LEGISLATIVO

----- Se determina, por parte de la Presidenta, se reserva para que una vez integrado el Comité de Información Gestoría y Quejas sea turnado para los efectos correspondientes. -----

----- “Del Ayuntamiento de Matamoros, Oficio número 015/11, fechado el 11 de enero del año en curso, remitiendo el Acta de entrega-recepción correspondiente al período 2008-2010.”-----

----- Se determina, por parte de la Presidenta, que se acuse recibo y con fundamento en lo dispuesto por la fracción II, inciso D) y segundo párrafo del artículo 23 de la Ley para la Entrega Recepción de los Recursos Asignados a los Poderes, Órganos y Ayuntamientos del Estado de Tamaulipas, se remite a la Auditoría Superior del Estado, para los efectos legales correspondientes. -----

----- “Del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia de Tamaulipas, Oficio número DG/1538/10, fechado el 30 de diciembre del año próximo pasado, remitiendo la Cuenta Pública correspondiente al cuarto trimestre de 2010.”-----

----- Se determina, por parte de la Presidenta, que se acuse recibo y se remita a la Auditoría Superior del Estado, para los efectos constitucionales de fiscalización. -----

----- “Del Instituto Reynosense para la Cultura y las Artes, Oficio número IRCA/001/2011, fechado el 3 de enero del actual, remitiendo la Cuenta Pública correspondiente al segundo semestre de 2010.” -----

----- Se determina, por parte de la Presidenta, que se acuse recibo y se remita a la Auditoría Superior del Estado, para los efectos constitucionales de fiscalización. -----

----- “Del Ayuntamiento de Díaz Ordaz, Oficio fechado el 7 de enero del presente año, remitiendo la Cuenta Pública correspondiente al cuarto trimestre de 2010.”-----



GOBIERNO DE TAMAULIPAS  
PODER LEGISLATIVO

----- Se determina, por parte de la Presidenta, que se acuse recibo y se remita a la Auditoría Superior del Estado, para los efectos constitucionales de fiscalización.-----

----- “Del Ayuntamiento de San Fernando, Oficio fechado el 31 de diciembre del año próximo pasado, remitiendo el informe trimestral correspondiente a los meses de octubre-diciembre de 2010.”-----

----- Se determina, por parte de la Presidenta, que se acuse recibo y se remita a la Auditoría Superior del Estado, para los efectos que haya a lugar.-----

----- “De la Comisión Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Aldama, Oficio número 001/2011, fechado el 14 de enero del año en curso, remitiendo el Acta de entrega-recepción correspondiente al período 2008-2010.”-----

----- Se determina, por parte de la Presidenta, que se acuse recibo y con fundamento en lo dispuesto por la fracción II, inciso D) y segundo párrafo del artículo 23 de la Ley para la Entrega Recepción de los Recursos Asignados a los Poderes, Órganos y Ayuntamientos del Estado de Tamaulipas, se remita a la Auditoría Superior del Estado, para los efectos legales correspondientes.-----

----- “Del Ayuntamiento de Miguel Alemán, Oficio recibido el 12 de enero del presente año, remitiendo el Presupuesto de Egresos e Ingresos para el ejercicio fiscal del año en curso.”-----

----- Se determina, por parte de la Presidenta, que se acuse recibo y se integre al expediente del seguimiento de las finanzas del citado municipio y se remita copia a la Auditoría Superior del Estado, para los efectos legales correspondientes.-----

----- “Del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia de Matamoros, oficio número D034/11, fechado el 11 de enero del actual,



GOBIERNO DE TAMAULIPAS  
PODER LEGISLATIVO

remitiendo el Acta de entrega-recepción correspondiente al período 2008-2010.” -----

----- Se determina, por parte de la Presidenta, que se acuse recibo y con fundamento en lo dispuesto por la fracción II, inciso D) y segundo párrafo del artículo 23 de la Ley para la Entrega Recepción de los Recursos Asignados a los Poderes, Órganos y Ayuntamientos del Estado de Tamaulipas, se remita a la Auditoría Superior del Estado, para los efectos legales correspondientes. -----

----- “Del Ayuntamiento de Tampico, Oficio número DC/013/2011, fechado el 10 de enero del presente año, remitiendo el Acta de entrega-recepción correspondiente al período 2008-2010.”-----

----- Se determina, por parte de la Presidenta, que se acuse recibo y con fundamento en lo dispuesto por la fracción II, inciso D) y segundo párrafo del artículo 23 de la Ley para la Entrega Recepción de los Recursos Asignados a los Poderes, Órganos y Ayuntamientos del Estado de Tamaulipas, se remita a la Auditoría Superior del Estado, para los efectos legales correspondientes. -----

----- “Del Ayuntamiento de Palmillas, Oficio número 004/TES/2011, fechado el 12 de enero del año próximo pasado, remitiendo el Acta de entrega-recepción correspondiente al período 2008-2010.”-----

----- Se determina, por parte de la Presidenta, que se acuse recibo y con fundamento en lo dispuesto por la fracción II, inciso D) y segundo párrafo del artículo 23 de la Ley para la Entrega Recepción de los Recursos Asignados a los Poderes, Órganos y Ayuntamientos del Estado de Tamaulipas, se remita a la Auditoría Superior del Estado, para los efectos legales correspondientes. -----

----- “Del Ayuntamiento de El Mante, Oficio número SRA/02/2011, fechado el 4 de enero del actual, remitiendo el Acta de entrega-recepción correspondiente al período 2008-2010.”-----



GOBIERNO DE TAMAULIPAS  
PODER LEGISLATIVO

----- Se determina, por parte de la Presidenta, que se acuse recibo y con fundamento en lo dispuesto por la fracción II, inciso D) y segundo párrafo del artículo 23 de la Ley para la Entrega Recepción de los Recursos Asignados a los Poderes, Órganos y Ayuntamientos del Estado de Tamaulipas, se remita a la Auditoría Superior del Estado, para los efectos legales correspondientes. -----

----- “Del Ayuntamiento de Miguel Alemán, Oficio número 002/2011, fechado el 13 de enero del presente año, remitiendo el Acta de entrega-recepción correspondiente al período 2008-2010.”-----

----- Se determina, por parte de la Presidenta, que se acuse recibo y con fundamento en lo dispuesto por la fracción II, inciso D) y segundo párrafo del artículo 23 de la Ley para la Entrega Recepción de los Recursos Asignados a los Poderes, Órganos y Ayuntamientos del Estado de Tamaulipas, se remita a la Auditoría Superior del Estado, para los efectos legales correspondientes. -----

----- “Del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia de Madero, Oficio recibido el 14 de enero del actual, remitiendo el Acta de entrega-recepción correspondiente al período 2008-2010.”-----

----- Se determina, por parte de la Presidenta, que se acuse recibo y con fundamento en lo dispuesto por la fracción II, inciso D) y segundo párrafo del artículo 23 de la Ley para la Entrega Recepción de los Recursos Asignados a los Poderes, Órganos y Ayuntamientos del Estado de Tamaulipas, se remita a la Auditoría Superior del Estado, para los efectos legales correspondientes. -----

----- “Del Ayuntamiento de Díaz Ordaz, Oficio número 002/2011, fechado el 13 de enero del año en curso, remitiendo el Acta de entrega-recepción correspondiente al período 2008-2010.”-----

----- Se determina, por parte de la Presidenta, que se acuse recibo y con fundamento en lo dispuesto por la fracción II, inciso D) y segundo



GOBIERNO DE TAMAULIPAS  
PODER LEGISLATIVO

párrafo del artículo 23 de la Ley para la Entrega Recepción de los Recursos Asignados a los Poderes, Órganos y Ayuntamientos del Estado de Tamaulipas, se remita a la Auditoría Superior del Estado, para los efectos legales correspondientes. -----

----- “Del Ayuntamiento de Madero, Oficio fechado el 13 de enero del presente año, remitiendo el Acta de entrega-recepción correspondiente al período 2008-2010.”-----

----- Se determina, por parte de la Presidenta, que se acuse recibo y con fundamento en lo dispuesto por la fracción II, inciso D) y segundo párrafo del artículo 23 de la Ley para la Entrega Recepción de los Recursos Asignados a los Poderes, Órganos y Ayuntamientos del Estado de Tamaulipas, se remita a la Auditoría Superior del Estado, para los efectos legales correspondientes. -----

----- “Del Ayuntamiento de Camargo, oficio número TM001/11, fechado el 13 de enero del actual, remitiendo el Acta de entrega-recepción correspondiente al período 2008-2010.”-----

----- Se determina, por parte de la Presidenta, que se acuse recibo y con fundamento en lo dispuesto por la fracción II, inciso D) y segundo párrafo del artículo 23 de la Ley para la Entrega Recepción de los Recursos Asignados a los Poderes, Órganos y Ayuntamientos del Estado de Tamaulipas, se remita a la Auditoría Superior del Estado, para los efectos legales correspondientes. -----

----- “Del Ayuntamiento de Aldama, Oficio número 004, fechado el 10 de enero del actual, remitiendo el Acta de entrega-recepción correspondiente al período 2008-2010.”-----

----- Se determina, por parte de la Presidenta, que se acuse recibo y con fundamento en lo dispuesto por la fracción II, inciso D) y segundo párrafo del artículo 23 de la Ley para la Entrega Recepción de los Recursos Asignados a los Poderes, Órganos y Ayuntamientos del



GOBIERNO DE TAMAULIPAS  
PODER LEGISLATIVO

Estado de Tamaulipas, se remita a la Auditoría Superior del Estado, para los efectos legales correspondientes. -----

----- “Del Ayuntamiento de Río Bravo, Oficio número 016/SA/2011, fechado el 1 de enero del año en curso, remitiendo el Acta de entrega-recepción correspondiente al período 2008-2010.”-----

----- Se determina, por parte de la Presidenta, que se acuse recibo y con fundamento en lo dispuesto por la fracción II, inciso D) y segundo párrafo del artículo 23 de la Ley para la Entrega Recepción de los Recursos Asignados a los Poderes, Órganos y Ayuntamientos del Estado de Tamaulipas, se remita a la Auditoría Superior del Estado, para los efectos legales correspondientes. -----

----- Continuando con el desahogo del Orden del Día, se procede a tratar el punto correspondiente a **INICIATIVAS**.-----

----- Al efecto el Diputado **LEONEL CANTÚ ROBLES**, da cuenta de la ***Minuta Proyecto de Decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de los artículos 94, 103, 104 y 107 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.*** -----

----- Con relación a la Minuta que antecede, la Diputada Presidenta determina turnarla a la Comisión de **Puntos Constitucionales**, una vez que queden integradas las comisiones, para que se proceda a su estudio y elaboración del dictamen correspondiente. -----

----- Prosiguiendo en el punto de Iniciativas, el Diputado **ADOLFO VÍCTOR GARCÍA JIMÉNEZ**, da lectura de la ***Iniciativa con propuesta de Punto de Acuerdo para la integración de las Comisiones Ordinarias, Comisiones Especiales y Comités de la LXI Legislatura, promovida por la Junta de Coordinación Política.*** -----



GOBIERNO DE TAMAULIPAS  
PODER LEGISLATIVO

----- Acto continuo, la Diputada Presidenta solicita al Diputado Secretario **LEONEL CANTÚ ROBLES**, somete a discusión la Iniciativa de referencia, y no habiendo participaciones, se somete a votación, resultando **aprobada** por **unanimidad** de **votos**, expidiéndose la **resolución** correspondiente. -----

----- En uso de la palabra el Diputado **LEONEL CANTÚ ROBLES**, da cuenta de la ***Iniciativa de Punto de Acuerdo mediante el cual se designan representantes del Congreso del Estado ante los Consejos de Administración de las Comisiones Municipales de Agua Potable y Alcantarillado, promovida por la Junta de Coordinación Política.*** -----

----- Enseguida, la Diputada Presidenta **ANASTACIA GUADALUPE FLORES VALDÉZ**, somete a la consideración del Pleno la dispensa de turno de la Iniciativa a comisiones, resultando aprobada, procediendo enseguida a su discusión, y no habiendo participaciones se pone a votación, resultando **aprobada** por **35 votos a favor y 1 en contra**, expidiéndose la **resolución** correspondiente.-----

----- Acto continuo el Diputado **ADOLFO VÍCTOR GARCÍA JIMÉNEZ**, da cuenta de ***la Iniciativa de Punto de Acuerdo, mediante el cual se designan, Representantes del Congreso del Estado ante diversos Organismos Públicos Descentralizados, promovida por la Junta de Coordinación Política.*** -----

----- Hecho lo anterior, la Diputada Presidenta **ANASTACIA GUADALUPE FLORES VALDÉZ**, somete a la consideración del Pleno la dispensa de turno de la Iniciativa a comisiones, resultando aprobada por unanimidad, procediendo enseguida a su discusión, y no habiendo participaciones se pone a votación, resultando **aprobada** por **unanimidad** de **votos**, expidiéndose la **resolución** correspondiente. --



GOBIERNO DE TAMAULIPAS  
PODER LEGISLATIVO

----- Acto seguido el Diputado **MANGLIO MURILLO SÁNCHEZ**, a nombre del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, da cuenta de la ***Iniciativa de Punto de Acuerdo, mediante el cual la Sexagésima Primera Legislatura del H. Congreso del Estado de Tamaulipas, con pleno respeto de la división de poderes, solicita al Titular de la Secretaría de Salud, realice las acciones y gestiones necesarias, para corregir o abatir la problemática del desabasto de medicamento existente en el Estado. Asimismo solicitan la comparecencia ante el Pleno o Comisiones del Titular de la Secretaría de Salud,*** solicitando la dispensa de turno a Comisiones. -----

----- Acto continuo, la Diputada Presidenta **ANASTACIA GUADALUPE FLORES VALDÉZ**, somete a la consideración del Pleno la dispensa de turno de la Iniciativa a comisiones, resultando aprobada por unanimidad, procediendo enseguida a su discusión, participando en primer término el Diputado **ALEJANDRO CENICEROS MARTÍNEZ**, quien expresa lo siguiente:-----

----- “Con el permiso Diputada Presidenta de la Mesa Directiva, creo que en este Congreso en esta Legislatura no se debe dar tanto de pedir la dispensa que no se pasen las iniciativas a su análisis a las comisiones, las comisiones tienen un plazo, las comisiones ya están formadas, lo que hay que exigir a las comisiones es que trabajen con la prontitud que se requiera, fue un antecedente de la anterior Legislatura que después se utilizaba este sistema para desechar las iniciativas de la exposición, se presentaba y se desechara y se analizaba y se votaba sin ningún análisis, tienen que hacer análisis de las iniciativas, es cierto que lo que plantean los compañeros de Acción Nacional es un caso real, que existe y existe no nada más en el Gobierno Estatal, existe con el programa del Seguro Popular, que es



GOBIERNO DE TAMAULIPAS  
PODER LEGISLATIVO

un programa Federal, igual que Acción Nacional a las oficinas del Partido del Trabajo, a las oficinas de este Congreso recurren seguido ciudadanos a solicitar apoyos para medicinas, medicinas que deberían de entregar los Centros de Atención Médica, es más trabajadores de este mismo Congreso que tienen servicio médico por el UPYSSET se quejan de que dicen “eso no lo cubre el convenio con el UPYSSET”, no sé qué tipo de servicio médico tengan los trabajadores de este Congreso, que hay cosas de las que no se pueden enfermar. Yo creo que lo que debemos exigir y mi propuesta es que se turne a la comisión para que se haga el análisis y se obligue a la comisión a que presente un Dictamen en el tiempo que tiene estipulado por la norma interna.” -----

----- No habiendo más participaciones se somete a votación, resultando **rechazada** por **29 votos en contra** y **7 a favor**, en consecuencia se turna a las Comisiones Unidas de **Gobernación** y **Salud**, para que procedan a su estudio y elaboración del dictamen correspondiente. -----

----- No habiendo más iniciativas que tratar, se procede al desahogo del punto de **DICTÁMENES**, y no existiendo alguno en virtud de haberse integrado momentos antes en la misma sesión las Comisiones Ordinarias, se procede a desahogar el siguiente punto del Orden del Día. -----

----- Al efecto la Diputada Presidenta concede el uso de la palabra a los Diputados, para tratar el punto correspondiente a **ASUNTOS DE CARÁCTER GENERAL**, participando en primer término el Diputado **ROLANDO GONZÁLEZ TEJEDA**, quien señala lo siguiente: -----

----- Con su permiso Diputada Presidenta, Señoras y Señores Compañeros Diputados. De acuerdo a nuestra Ley de Educación en su artículo tercero menciona que la Educación es el medio



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS  
PODER LEGISLATIVO**

fundamental para adquirir transmitir y acrecentar la cultura es proceso permanente que contribuye al desarrollo del individuo y la transformación de la sociedad y es factor determinante, así mismo, para la adquisición de conocimientos y para formar al hombre y a la mujer de manera que tenga sentido de solidaridad social y el enfoque en la equidad de género; más sin embargo, en las últimas fechas hemos visto en los diferentes medios de comunicación a nivel Estatal, donde el dirigente de la sección 30 del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación en el Estado, Profesor Arnulfo Rodríguez Treviño, habla sobre negociaciones sobre integrar la estructura de la Secretaría de Educación en Tamaulipas de algunos de sus agremiados y toda vez que este es un derecho legítimo de cualquier Ciudadano Mexicano y Tamaulipeco de integrarse a los trabajos de una administración Estatal, más sin embargo es necesario que las autoridades muestren que se tiene disposición de llegar a un acuerdo sin que se llegue a manifestaciones que perjudican a miles de estudiantes que son totalmente ajenos a los problemas entre el Sindicato y la Secretaría, ante las diversas manifestaciones de llegar a un paro laboral en esa área. Los Diputados del Grupo Parlamentario de Acción Nacional, preocupados por la educación en Tamaulipas, solicitamos al Titular de la Secretaría de Educación en el Estado, informe a esta soberanía sobre las negociaciones que menciona el dirigente de la sección 30, las cuales en cierta parte nos han llevado a un clima de inseguridad, ya no solamente el que ya conocemos y estamos sufriendo, si no hasta de inseguridad educativa, con la finalidad de que no nos suceda lo que nos paso en 1996, donde al no llegar a un acuerdo en el Sexenio que estaba en turno los docentes dejaron a los alumnos sin clases que como menciono son a quienes a final de cuentas resultan más afectados, conocemos de antemano el



GOBIERNO DE TAMAULIPAS  
PODER LEGISLATIVO

arduo trabajo diario desarrollado por los Maestros en nuestro Estado, más sin embargo hay una gran pregunta que los padres de familia y la ciudadanía se están haciendo, es si los acuerdos de gran nivel que se están logrando a través de los líderes del Sindicato de Maestros con la Secretaría de Educación de Tamaulipas, son para el aumento de sueldo y mejores condiciones laborales para los docentes, si estas negociaciones de gran nivel son para el logro de puestos de los líderes de sindicato en la Secretaría de Educación Pública; y, si estas negociaciones o acuerdos de alto nivel, son la razón de ser de ambas partes, es decir, elevar el nivel educativo en el Estado y consolidar la Educación de nuestros niños y jóvenes para garantizar el progreso y desarrollo, la paz y, en una sola palabra, el futuro de Tamaulipas. Debemos estar consientes que la sociedad Tamaulipeca necesita respuestas y esas respuestas son hoy. Es cuanto Diputada Presidenta. -----

----- Al no existir más Asuntos Generales que tratar y agotados los puntos del Orden del Día, la Diputada Presidenta **ANASTACIA GUADALUPE FLORES VALDÉZ**, **CLAUSURA** la Sesión, siendo las **doce** horas, con **cuarenta y dos** minutos, declarando válidos los acuerdos tomados, y **cita** para la Sesión Publica Ordinaria que tendrá verificativo el día **veintiséis** de enero del actual, a partir de las **once** horas. -----

**DIPUTADA PRESIDENTA**

**C. ANASTACIA GUADALUPE FLORES VALDÉZ.**



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS  
PODER LEGISLATIVO**

**DIPUTADO SECRETARIO**

**C. ADOLFO VÍCTOR GARCÍA JIMÉNEZ.**

**DIPUTADO SECRETARIO**

**C. LEONEL CANTÚ ROBLES.**